

DECRETO ALCALDICIO - Nº 2361

Casablanca, 13 junio 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L Nº1 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **JULIO RENE SAEZ AGUILERA**, Cedula de Identidad Nº 09.507.564 - 9, Auxiliar, Grado 15º, viaje a la ciudad de Santiago, por el día 14 de junio del 2013, con motivo de Traslado de **artistas show del día del padre**.



DECRETO:

I. Autorizase el Cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta don, (a): **JULIO RENE SAEZ AGUILERA**, cédula de identidad Nº 09.507.564-9, Auxiliar, grado 17º.

II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 14 de junio del 2013, la suma de **\$ 14.752**, catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 ítem 01, Asignación 004-006," Comisiones de Servicio en el País del presupuesto municipal vigente.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

sca. 7

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	SÁEZ
Apellido Materno	AGUILERA
Nombres	JULIO RENÉ
Cédula de Identidad	9.507.564 - 9
Grado	15
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

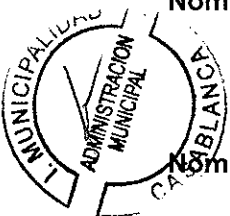
Motivo del cometido	TRASLADO DE ARTISTAS PARA EL SHOW DEL DÍA DEL PADRE
Lugar	SANTIAGO
Fecha	14 DE JUNIO DEL 2013.-
Valor viático	\$ 14.752.-
Nº de viáticos	01
Total viáticos	\$ 14.752.-

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):

